

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No. 029

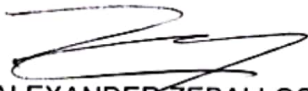
DE: Secretaría de Educación Departamental – Subsecretaría de Calidad Educativa
 PARA: Directivos Docentes y Docentes de los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del departamento de Nariño.
 ASUNTO: "9 MILLONES DE HISTORIAS PARA NO REPETIR"
 FECHA: 22 de marzo de 2024

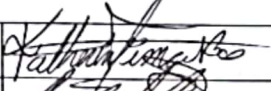
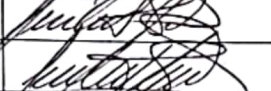
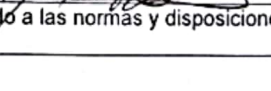
La presente circular, se expide atendiendo la invitación realizada por EDUCAPAZ, que tiene como fin conmemorar el día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado de Colombia alrededor del mensaje "9 millones de historias para no repetir", a partir de acciones con diversos actores que posibiliten la participación, la reflexión, el diálogo y la incidencia política.

El día 9 de abril: La Educación abraza a las víctimas del conflicto, con esta fecha se hace apertura del calendario conmemorativo 2024 y su propósito es reconocer a las víctimas del conflicto armado a través de acciones conmemorativas y de movilización social.

Se busca que las instituciones educativas del país, y la sociedad en general, abracen a las víctimas del conflicto armado, para ello la Secretaría de Educación Departamental, insta a los directivos docentes y docentes de los Establecimientos Educativos, para que conjuntamente con su comunidad educativa nos sumemos a la conmemoración a la iniciativa de TAMBOREANDO POR LA VIDA, la cual consiste en realizar un video que tenga una duración de 1 minuto, empleando el **#La Educación Abraza las Víctimas**, donde se escuche el sonido del tambor y escuchar el latido de su corazón por las víctimas del conflicto armado; las Instituciones que no cuenten con tambores podemos realizar el sonido en los escritorios de cada uno de nuestros estudiantes. La hora a desarrollarse la actividad es a las 12:00 m. Las Instituciones que realicen la actividad, se les solicita enviar el video al siguiente correo: calidadeducativased@narino.gov.co

Finalmente, se invita a los establecimientos educativos a visibilizar y compartir las buenas prácticas en los momentos de diálogos los cuales tienen tres pasos muy importantes: 1. Reconozco, 2. Reconcilio, y 3. Transformo. Con el objetivo de abarcar y compartir las buenas prácticas que han desarrollado en el aula encaminadas a trabajar pedagogías para la paz, la memoria y la resolución pacífica de conflictos en el entorno escolar.


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: Katherin Vanessa Limas. Remplazo de vacaciones Profesional Universitaria – SED.	22/03/2024	
Revisó: Luis Alberto Suarez Narváez Subsecretario de Calidad Educativa	22/03/2024	
Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez Subsecretario de Calidad Educativa	22/03/2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

Sede Administrativa
 Dirección: Cra 42 B # 18 A – 85 Barrio Pandiaco
www.sednarino.gov.co correo: sednarino@narino.gov.co
 Pasto- Nariño – Colombia Teléfono: (602)- 7333737